

SESIÓN ESPECIAL N°3 - NEUQUÉN, noviembre 25 de 2021.-

CONCEJALA PRESIDENTA: Le doy la bienvenida a quienes nos acompañan hoy. Siendo la hora 10:55 minutos del día 25 de noviembre, damos inicio a la 3ª Sesión Especial correspondiente al período legislativo 2021, a efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- - ASISTENCIA - -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	AUSENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL CASAMAYOR JABAT, ROCÍO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	AUSENTE
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA.....	PRESENTE
CONCEJAL HORMAZABAL, NATALIA.....	PRESENTE
CONCEJAL KATCOFF, MARÍA JULIETA.....	PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	AUSENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 13 concejales y concejalas y establecido el quórum legal damos comienzo a la 3ª Sesión Especial del año 2021. Hoy 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Lucha y Eliminación de la Violencia de Género de las Mujeres, como mujer siento que hemos avanzado enormemente luchando juntas, sin embargo nos queda un largo camino, hoy un nuevo informe de la ONU, mujeres, indica que de 2 mujeres, 3 mujeres sufrieron alguna forma de violencia o conocen alguna mujer que lo sufrió, quienes estamos hoy aquí somos responsables de crear políticas públicas para que las mujeres terminemos con esta incansable lucha, les propongo concejalas y concejales un minuto de silencio para todas las mujeres que perdieron su vida siendo víctimas de violencia. Pongo a consideración el minuto de silencio. ¿Los que estén por la afirmativa?

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 14 votos, aprobado por 14 votos. Vamos al minuto de silencio. (Minuto de Silencio) Dejo constancia de la presencia del concejal Monzani, muy buenos días concejal. El primer y único Punto del Orden del Día es el tratamiento del despacho proveniente del Plenario de Concejales y Concejalas, de conformidad al Artículo 2º) del Reglamento Interno y con motivo de la renovación parcial del Cuerpo corresponde tratar y resolver la validez de los títulos, calidades y derechos de los concejales y concejalas, por Prosecretaría Legislativa se dará lectura al despacho. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA NRO.: 0928/2021- 0929/2021 - 0931/2021 - 0932/2021 - 0933/2021 - 0934/2021 -**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrique
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

0935/2021 - 0936/2021 - 0937/2021. EXPEDIENTE NRO.: CD-124-S-2021 - CD-125-S-2021 - CD-126-S-2021 - CD-127-S-2021 - CD-128-S-2021 - CD-129-S-2021 - CD-130-S-2021 - CD-131-S-2021 - CD-132-S-2021.
CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDADES Y DERECHOS DE LA SRA. DENISSE STILLGER COMO CONCEJALA TITULAR ELECTA PARA EL PERÍODO 2021-2023.- VISTO los Expedientes N° CD-124-S-2021, CD-125-S-2021, CD-126-S-2021, CD-127-S-2021, CD-128-S-2021, CD-129-S-2021, CD-130-S-2021, CD-131-S-2021 y CD- 32-S-2021; y CONSIDERANDO: ESTE PLENARIO DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION. VISTO: Los Expedientes N° CD-124-S-2021, CD-125-S-2021, CD-126-S-2021, CD-127-S-2021, CD-128-S-2021, CD-129-S-2021, CD-130-S-2021, CD-131-S-2021 y CD-132-S-2021; y CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, “El Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros”. Que, en consecuencia, es necesario que el Cuerpo se pronuncie respecto de los títulos, calidades y derechos de los concejales y concejalas electos el día 24 de octubre del corriente año para el periodo 2021-2023. Que el Cuerpo no tiene objeción alguna que formular respecto de la validez de los títulos, ni de las habilidades de los concejales y concejalas electos para ejercer el cargo. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE, en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos de los siguientes concejales y concejalas electos para el período 10/12/2021 - 10/12/2023:- Concejál CLAUDIO DOMÍNGUEZ, D.N.I. N° 26.810.101. - Concejál JUAN ESTEBAN PELÁEZ, D.N.I. N° 24.825.193. - Concejala MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 27.845.224. - Concejál JUAN MARCELO ZÚÑIGA, D.N.I. N° 24.413.491. - Concejala DENISSE STILLGER, D.N.I. N° 36.510.329. - Concejál GUILLERMO CLAUDIO MONZANI, D.N.I. N° 12.820.348.- Concejál JORGE ALBERTO REY, D.N.I. N° 14.077.562. - Concejál CÉSAR ANTONIO PARRA JARA, D.N.I. N° 30.565.683. - Concejala ISABEL ADELAIDA MOSNA, D.N.I. N° 21.425.602.- ARTÍCULO 2º): A través de Secretaría Legislativa convocar a los concejales y concejalas citados en la presente resolución a prestar juramento de práctica en el acto de su incorporación.- ARTÍCULO 3º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de la palabra. Dejo constancia de la presencia de la concejala Servido, muy buenos días. Si no hay pedido de palabra pongo a consideración del Cuerpo para su aprobación el Proyecto de Resolución recientemente leído. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: Aprobado por 15 votos, aprobado por unanimidad. No habiendo más Puntos en el Orden del Día siendo la hora 11:02 minutos damos por finalizada la 3ª Sesión Especial del período legislativo 2021. Muchas gracias. -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
 PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén